ALERTA AL CONOCIMIENTO S.A.: CONSORCIO DE BIBLIOTECAS EN CHILE

Anita María JASMÉN S.* alerta@reuna.cl

INTRODUCCIÓN

Actualmente, nos encontramos inmersos en una Sociedad donde la rapidez y el volumen en que se está generando la información a nivel mundial es altísima, donde el crecimiento del mercado de la información ofrece una gama cada vez más amplia y diversa de productos destinados al acceso de dichos conocimientos nuevos, donde el continuo desarrollo tecnológico como soporte de estos nuevos productos se vuelve más específico.

En este entorno Alerta al Conocimiento cobra una mayor importancia, ya que la oferta y las necesidades de información del momento crecen exponencialmente, pero los presupuestos de las unidades de información son habitualmente mantenidos o bien disminuidos por lo que cada vez se hace más necesario distribuir los recursos económicos de manera más racionalizada para que sea eficiente y efectiva en relación a las necesidades.

Esta situación no sólo afecta al sector público, si no también al privado y esto se hace evidente al analizar la composición de instituciones participantes en nuestros servicios ya que hemos pasado de una concurrencia mayoritariamente universitaria pública a una

^(*) Bibliotecaria Documentalista. Jefe Producción y Servicios

empresarial privada, es decir, este es un problema que nos afecta a todos.

Es en este marco donde surge la necesidad de unirse para lograr mejores resultados de gestión y es precisamente por esto que surge nuestro Consorcio.

PRESENTACIÓN DE ALERTA AL CONOCIMIENTO S.A.

Alerta al Conocimiento S.A., surgió como respuesta a la problemática de satisfacer en forma expedita, las crecientes necesidades de información actualizada de los usuarios de las bibliotecas universitarias, especialmente de los académicos e investigadores, en un ambiente de constante alza de los precios de las revistas y reducciones en los presupuestos que las universidades destinan a suscripciones.

La idea nació en la Comisión Asesora de Bibliotecas del Consejo de Rectores, donde participan los directores de biblioteca de todas las universidades que pertenecen a dicho Consejo. En esta comisión y por necesidad de dar respuesta a esta problemática, se gestó la idea de un proyecto de Adquisición y Uso Cooperativo de Publicaciones Periódicas en el año 1978. Luego de ser sólo u proyecto, en 1993 se crea formal y legalmente la Sociedad Alerta al Conocimiento.

Actualmente, la Sociedad está compuesta por nueve universidades tradicionales del país: P. Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción, Universidad Católica del Norte, Universidad del Bío-Bío, Universidad Federico Santa María, Universidad de Santiago, Universidad Tecnológica Metropolitana, Universidad de Tarapacá y Universidad de La Frontera.

La misión de la Sociedad es apoyar la docencia e investigación que se realiza en Chile, utilizando como principal instrumento la colaboración entre las instituciones de educación superior, para compartir la información contenida en publicaciones periódicas de todas las áreas del conocimiento, a través de los servicios de adquisición y uso cooperativo.

Para lograr sus objetivos, Alerta al Conocimiento, ha establecido dos grandes servicios, uno destinado a la Adquisición Cooperativa de material bibliográfico, y otro destinado al Uso Cooperativo de las colecciones bibliográficas de las instituciones socias.

El Servicio de Adquisición Cooperativa consiste en la coordinación de las instituciones para negociar en forma colectiva con los proveedores de revistas, con el propósito de lograr mejores condiciones de compra. Este servicio está abierto a cualquier institución del país que esté dispuesta a cumplir con las condiciones de la negociación. Actualmente participan 47 instituciones, principalmente universitarias, las que suscriben sobre US\$3.500.000 en publicaciones periódicas

El Servicio de Uso Cooperativo consiste en dar a la comunidad académica y profesional del país, acceso expedito a la totalidad de las publicaciones periódicas que poseen las universidades que conforman la Sociedad.

SERVICIO DE USO COOPERATIVO

Descripción del Servicio de Uso Cooperativo

Una de las maneras de dar cumplimiento a nuestra misión fue establecer un Servicio de Uso Cooperativo al que se comprometen a dar ocho de las instituciones socias del Consorcio. Esto se traduce en que dichas instituciones ponen su colección de revistas al servicio de la comunidad académica y profesional del país.

Las ocho universidades socias participantes son:

- Universidad de Tarapacá
- Universidad Católica del Norte
- Universidad Técnica Federico Santa María
- Pontificia Universidad Católica de Chile
- Universidad de Santiago de Chile
- Universidad Tecnológica Metropolitana

- Universidad de Concepción
- Universidad del Bío-Bío

Estas instituciones nos permiten tener acceso a más de 4.000 títulos de revistas, distribuidas en un universo de 31 Hemerotecas las que a través de la Sociedad tienen una gestión administrativa centralizada para una entrega descentralizada de nuestros productos.

PRODUCTOS DEL SERVICIO DE USO COOPERATIVO

 Servicio de Tablas de Contenido y Provisión de Artículos y Resúmenes: Servicio personalizado de distribución de tablas de contenido destinado a todos los académicos y profesionales del país. Donde el usuario recibe por fax o por correo las tablas de contenido de las revistas que seleccionó una vez que estas llegan a la biblioteca. A partir de estas tablas de contenido el usuario puede solicitar Artículos por fax y por correo y/o resúmenes por fax.

Para acceder a estos servicios, las universidades socias pagan una tarifa fija anual por el Servicio de Tablas de Contenido dependiente del número de profesores inscritos. La universidad paga aproximadamente US\$80 por profesor.

Los artículos solicitados por los profesores son cancelados por ellos mismos aun precio de US\$4 por artículo completo, este valor corresponde a la recuperación de los costos de mover los artículos.

Al respecto, es importante destacar que los profesores pertenecientes al Consejo de Rectores no pagan los Derechos de Autor en virtud del convenio vigente.

Existen planes especiales para usuarios no institucionales que consideran planes de alto o bajo consumo, con diferente relación entre la inscripción y la recuperación de artículos.

 Servicio de Provisión de Artículos: Servicio que entrega documentos no ligados a las tablas de contenido de la colección de revistas activas en el servicio de alerta. Aquí el usuario puede solicitar cualquier documento (artículos de revistas, papers, tesis, normas, etc.), para recibirlos por fax o por correo. Estos documentos pueden ser recuperados desde nuestra colección o bien desde servicios extranjeros previa cotización.

Este servicio tiene un costo variable según la calidad de usuario (institucional o externo), los profesores pagan US\$ 7 por artículo completo. Si el cliente es externo se solicita una cotización previa ya que al costo del servicio hay que aplicar el derecho de autor.

PRODUCCIÓN DEL SERVICIO DE USO COOPERATIVO

1 - Servicio Tablas Contenido

Funciones de las Hemerotecas:

- Colección de Revistas: Todas las revistas asignadas (activas) al servicio de alertas deben estar siempre accesibles, lo anterior de acuerdo al pacto de accionistas firmado por los Rectores de cada institución. Solo podrán prestarse para su uso en la sala de lectura o bien no más que para fotocopia, ojalá dentro del mismo recinto de la biblioteca. Ninguna de las revistas asignadas al servicio puede dejar de suscribirse, salvo autorización expresa para ello del directorio.
- Fotocopia e identificación de la Tabla de Contenido: Inmediatamente recibida la revista por parte de la hemeroteca, el encargado del servicio deberá fotocopiar la tabla de contenido. Posteriormente se anotará en la parte superior de la tabla, el código de hemeroteca y el

- código de la revista, también deberá ser anotado el título, volumen, parte, y el año (siempre que no este impreso en la tabla).
- Preparación y envío de Tablas a centro Alerta: Todas las tablas enviadas al Centro Alerta deberán ser acompañadas de su respectivo Formulario de Control y despachadas por correo privado con cargo a Alerta al Conocimiento S.A.

Funciones del Centro Alerta:

- Asignación y desasignación de revistas: Será hecha a partir de la colección de cada hemeroteca asociada y al estado de colección correspondiente. Si un título no llega con regularidad a la hemeroteca asignada se reasignará a otra hemeroteca.
- Envío de tablas a clientes: este proceso implica el scaneado de las tablas de contenido, identificación de las mismas y envío por servidor de fax en proceso de tarifa reducida.

2 - SERVICIO RECUPERACIÓN ARTÍCULOS ASOCIADOS AL SERVICIO TABLAS DE CONTENIDO

Funciones de Centro Alerta

 Recepción del pedido: El usuario del Servicio de tablas de Contenido que desee recuperar un artículo o un resumen de las tablas de contenido que le hacemos llegar, deberá enviar por fax la tabla de contenido marcando la página de inicio del documento que le interesa

- junto con el cover que indica los datos de identificación del usuario y la revista en cuestión.
- Procesamiento: Al llegar la solicitud, el encargado del servicio deberá registrarlo en nuestra base de datos para su posterior cobro, el sistema de registro le asigna un número correlativo único a cada pedido.
- Envío del pedido: Todos lo pedidos serán enviados a las hemerotecas correspondientes donde las tablas con solicitud de pedidos irán acompañadas de su correspondiente cover. Cada artículo solicitado debe indicar claramente su número correlativo y la forma de envío que el usuario requiere.
- Cobro del Servicio: periódicamente se envía a cada cliente un estado de cuenta donde se describe cada uno de los documentos solicitados por él y el monto total a pagar.

Funciones de las Hemerotecas

- Recuperación y Envío de Artículos: Una vez recibido el pedido (tabla de contenido marcada + cover), el encargado de la hemeroteca deberá localizar el número de la revista involucrado, identificar el artículo y fotocopiarlo completo y despacharlo directamente al cliente según el medio en que lo haya pedido (fax o correo). El plazo de respuesta en la solicitud de artículos es de 48 horas como máximo.
- Control de la solicitud: El encargado debe completar el Formulario de Control que Alerta envía a las hemerotecas.
 También debe informar a la brevedad cualquier irregularidad en la recepción y/o despacho del pedido.

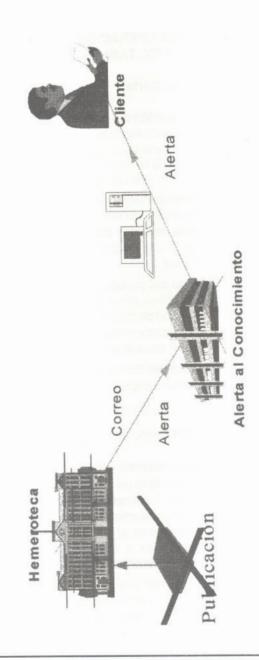
3 - SERVICIO RECUPERACIÓN ARTÍCULOS NO ASOCIADOS SERV. TABLAS DE CONTENIDO

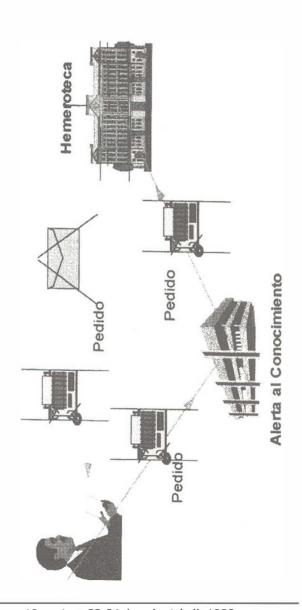
Funciones Centro Alerta

- Recepción del pedido: El usuario deberá enviar por fax o correo electrónico la cita bibliográfica de él o los documentos que desea recuperar. El encargado deberá ubicar la revista dentro o fuera del Consorcio y enviar al usuario una cotización por el servicio.
- Procesamiento: Al llegar la autorización de la cotización, el encargado del servicio deberá registrarlo en nuestra base de datos para su posterior cobro, el sistema de registro le asigna un número correlativo único a cada pedido.
- Envío del pedido: Todos los pedidos serán enviados a las hemerotecas correspondientes en un formulario de solicitud de artículos. Cada artículo solicitado debe indicar claramente su número correlativo y la forma de envío que el usuario requiere.
- Cobro del Servicio: Una vez enviado el artículo procedemos a cobrar el servicio.

Funciones de la Hemeroteca

- Recuperación y Envío de Artículos: Una vez recibido el formulario de pedido, el encargado de la hemeroteca deberá localizar el número de la revista involucrado, identificar el artículo y fotocopiarlo completo y despacharlo directamente al cliente según el medio en que lo haya pedido (fax o correo). El plazo de respuesta en la solicitud de artículos es de 5 días hábiles como máximo.
- Control de la solicitud: El encargado debe completar el Formulario de Control que Alerta envía a las hemerotecas.
 También debe informar a la brevedad cualquier irregularidad en la recepción y/o despacho del pedido.





Resultados

Universidades Socias con Convenio Institucional

Institución	N° Professores Inscritos	Nº Tablas Suscritos	N® Tablas Enviadas	N° Artículos Solicitados	Ne Resúmens Solicitados	N° Total Solicitudes	N® Títulos Activos	N® Títulos Propios	Ne Títulos de Otros	% Aumento Acceso
PUC	553	3.227	21.496	1.870	42	1.912	1.497	946	551	30,14
NCON	512	2.728	21.431	750	48	798	1.435	713	722	50,73
NCN	109	535	3.869	261	8	569	416	68	348	127,47
UTEM	94	609	3.138	108	7	115	402	35	367	249,65
UTA	78	389	2.684	108	4	112	328	25	303	268,14
UBB	110	269	3.567	168	8	171	456	21	435	478,02
TOTAL	1.456	7.957	36.185	3.265	112	3.377	4.534	1.808	2.726	

* Todos los datos fueron tomados del periodo 1/01/97 al 14/11/97

Servicio de Uso Cooperativo y Adquisición de Revistas

c	38	36	24	46	14	30	88
US\$ Ahorro Suscripción 1997	296.438	388.436	187.224	197.446	163.014	234.030	1.466.588
Nº Títulos de Otros	551	722	348	367	303	435	2.726
US\$ Factura Definitiva	969.370	927.063	126.128	35.629	43.940	25.985	2.128.115
N° Titulos Suscritos 1997	1.828	1.423	273	147	113	91	3.875
Nº Suscripciones 1997	1.872	1.448	274	152	113	95	3.951
Institución	PUC	NCON	ncn	UTEM	UTA	UBB	TOTAL

Servicio de Uso Cooperativo en General

Tipo Cliente	Nº Clientes Inscritos	Nº Tablas Suscritos	Nº Tablas Enviadas	Nº Artículos Solicitados	Nº Resúmenes Solicitados	N° Total Solicitades
Universidades Sociais Convenio						
Institucional	1.456	7.957	36.185	3.265	112	3.377
Externos	82	1.342	10.736	1.406	133	1.539
TOTAL	1.538	9.299	46.921	4.671	245	4.916

* Todos los datos fueron tomados del periodo 1/01/97 al 14/11/97

Encuesta sobre el Servicio

En noviembre del presente año se terminó de realizar y procesar la primera encuesta a clientes del Servicio de Tablas y Provisión de Artículos. Los resultados fueron muy alentadores dado que la muestra indica lo siguiente:

- El servicio es considerado bueno o muy bueno por más del 95% que contestaron la encuesta.
- El 47% prefiere seguir suscribiendo sus tablas via fax, sólo el 36% quisiera hacerlo por correo electrónico y el resto por correo tradicional.

Beneficios y Ventajas

Para la Institución que da el servicio:

- Evita el gasto de recursos en los procesos administrativos que el volumen de préstamo interbibliotecario que este servicio entrega.
- La biblioteca no tiene que hacer el cobro del servicio ya que el sistema de cobro queda en manos del Centro Alerta.

Para la Institución que recibe el servicio:

- Da acceso a un universo muy superior de revistas que las que suscribe cada institución por si misma.
- Mayor uso a la colección de revistas propias.
- Ahorro en la suscripción de revistas, ya que este servicio evita suscribir aquellos títulos que no serán leídos cover to cover.

 Los usuarios reciben en su escritorio la información requerida, ya sean tablas de contenido o artículos.

Nuevos Proyectos

- Proyecto Ariel, mediante el cual pretendemos entregar los artículos por vía electrónica. Esto nos significa dotar a todas nuestras Hemerotecas del programa Ariel, un scanner y de Windows'95.
- Entregar las tablas de contenido por vía electrónica, esto a través de la compra de una base de datos de tablas de contenido. Actualmente estamos en proceso de evaluación.

Estructura del Consorcio

- Directorio, formado por 7 directores representantes de las universidades socias accionistas en forma proporcional a la participación de cada una de ellas. Estando encargados de establecer las directrices estratégicas y de negocios de la empresa.
- Comité de Directores de Bibliotecas, integrado por los respectivos 8 Directores de las Bibliotecas participantes en la Sociedad. Su función es asesorar a la empresa en el desarrollo de sus objetivos.
- Centro Alerta al Conocimiento, oficina formada por un grupo de 10 personas, distribuidas dentro de la Gerencia General, Ventas, Producción y Servicios, Operaciones y Administración. Se encarga de la gestión de los servicios, su coordinación, producción, control y cobro, su difusión y venta. Alerta es la cara visible del Consorcio para sus usuarios.

 Hemerotecas, son 31 Hemerotecas distribuidas en las ocho universidades socias del Consorcio, en cada una de ellas hay una persona encargada de atender los requerimientos de los servicios de información que prestamos.

El esquema de participación se mantiene gracias a los estatutos de la Sociedad el que refleja el espíritu de este Consorcio, a través del cual se mantiene el equilibrio entre las universidades y permite la operación de la empresa.

La cooperación está reglamentada por un pacto de accionistas y utiliza además un convenio de Cooperación Bibliográfica Interbibliotecas firmado por las bibliotecas pertenecientes al Consejo de Rectores en 1985.

Fortalezas del Consorcio

- Estratégicas, Alerta ha generado capacidades de gestión, negociación y de servicios únicas en el país las que le permiten ser una solución creativa para la problemática de disponibilidad costo y acceso a la información.
- Interdiciplinariedad, en el Consorcio participan profesionales de distintas áreas, Rectores, Vice-Rectores, Bibliotecarios, Ingenieros, Abogados, etc. todos trabajando en el desarrollo de la empresa y sus servicios.
- Unidad, esta es una organización que coordina una red de 8 universidades y 31 Hemerotecas donde la base es la confianza mutua en el estilo de gestión y cooperación de Alerta al Conocimiento.
- Diversidad, todas las universidades que forman este Consorcio son distintas y cultivan distintas áreas del conocimiento, están distribuidas a lo largo del país y aportan títulos únicos en diferentes disciplinas.

 Resultados, el crecimiento del Consorcio se ha dado en relación a los resultados obtenidos en sus servicios de Adquisición Cooperativa y Uso Cooperativo.

Beneficios del Consorcio

- Ahorro Económico, las instituciones participantes en el Consorcio experimentan un ahorro 5-7% en la suscripción de la colección de publicaciones periódicas. Esto también se logra al reducir la duplicación de suscripciones, al dejar de suscribir títulos de poco uso o dejar de suscribirlo todo porque les damos la posibilidad de acceder a esos títulos a través de nuestro servicio de tablas de contenido.
- Ahorro de Recursos en los Procesos Administrativos, esto se da en el Servicio de Adquisición Cooperativa ya que la administración del proceso se centraliza en nuestras oficinas del Centro Alerta. En el Servicio de Uso Cooperativo es aun más evidente ya que las universidades se evitan todo el trabajo administrativo de control y cobro que el servicio de provisión de artículos requiere.
- Mayor Acceso a las Colecciones Bibliográficas, a través de nuestros servicios ofrecemos acceso a más de 4.000 títulos de revistasy a los recursos bibliográficos de ocho prestigiosas universidades del país.
- Imagen, hay un mayor acercamiento de la biblioteca a la población académica y profesional del país, estableciendo una mayor presencia en los círculos productivos del país.

Consideraciones

 Estructura Legal, hay que contar con una que permita enfrentar los desafíos presentes y futuros en forma eficiente y estable.

- Compromiso, uno de los factores fundamentales para el éxito de este tipo de organizaciones, este se debe lograr trabajando en todos los niveles jerárquicos de las instituciones participantes, haciendo que el proyecto se haga parte de cada uno de los estamentos de las universidades desde el Rector hasta quien saca la fotocopia.
- No a la Beneficencia, el logro de la cooperación entre bibliotecas, entendida como el medio de compartir recursos y no como caridad, es una oportunidad en la que todos tienen algo que ofrecer y recibir. Aun no existe la biblioteca autosuficiente, siendo este un ejemplo claro donde todos dan y todos reciben.

Para ejemplificar los resultados obtenidos por nuestro Consorcio debemos explicar en qué consisten nuestros servicios, qué hemos logrado y hacia dónde vamos. Es así como encontrarán un detalle de nuestro Servicio de Adquisiciones ya que nuestro Servicio de Uso Cooperativo se describe en otra ponencia.

SERVICIO DE ADQUISICIÓN COOPERATIVA DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

El Servicio de Adquisición Cooperativa consiste en la administración centralizada de la negociación y compra de las publicaciones periódicas que anualmente suscriben las instituciones asociadas a Alerta al Conocimiento, con el propósito principal de obtener mejores condiciones de compra, es decir, sólo maneja las variables de negociación ya que el proceso de pago lo efectuan las instituciones directamente al proveedor.

Además, permite a las instituciones participantes mejorar la administración del proceso de adquisición, obteniendo como resultado un manejo más eficiente y expedito de la información que fluye entre

el proveedor y las instituciones relativa a: cotizaciones, facturas proforma y definitiva.

Actualmente en el Servicio de Adquisición Cooperativa participan 47 instituciones (entre universidades, institutos y empresas), las que gastan aproximadamente US\$3.500.000 en publicaciones periódicas (más de 6.600 suscripciones y 4.000 títulos diferentes). Este monto se cancela anticipadamente a través de una Factura Proforma y luego se producen los ajustes en la Factura Definitiva.

Es importante destacar que para el año 1998 extendimos, a modo de experiencia piloto, una invitación internacional dando la posibilidad de participar ennuestro convenio a distintas universidades de Latinoamérica. Siendo Perú el primer país sudamericano en incorporarse a través de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima).

Beneficios de la Adquisición Cooperativa

- El pertenecer a un Consorcio permite una mejor posición estratégica dentro del mercado a aquellas instituciones que con presupuestos pequeños no podrían acceder a las ventajas que los convenios otorgan.
- También permite racionalizar las colecciones a través de un plan organizado y metódico destinado a evitar la duplicidad de títulos. Esto redunda en la posibilidad de destinar los recursos ahorrados a otras necesidades de las unidades de información.
- Ahorro en el costo de las suscripciones, se estima en un 5 a 7% aprox. correspondiente a la comisión promedio cobrada por el proveedor.
- Apoyo en la administración del proceso, manejo y procesamiento computacional de la información que fluye entre nuestro proveedor y las instituciones compradoras.

- Compromiso, uno de los factores fundamentales para el éxito de este tipo de organizaciones, este se debe lograr trabajando en todos los niveles jerárquicos de las instituciones participantes, haciendo que el proyecto se haga parte de cada uno de los estamentos de las universidades desde el Rector hasta quien saca la fotocopia.
- No a la Beneficencia, el logro de la cooperación entre bibliotecas, entendida como el medio de compartir recursos y no como caridad, es una oportunidad en la que todos tienen algo que ofrecer y recibir. Aun no existe la biblioteca autosuficiente, siendo este un ejemplo claro donde todos dan y todos reciben.

Para ejemplificar los resultados obtenidos por nuestro Consorcio debemos explicar en qué consisten nuestros servicios, qué hemos logrado y hacia dónde vamos. Es así como encontrarán un detalle de nuestro Servicio de Adquisiciones ya que nuestro Servicio de Uso Cooperativo se describe en otra ponencia.

SERVICIO DE ADQUISICIÓN COOPERATIVA DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

El Servicio de Adquisición Cooperativa consiste en la administración centralizada de la negociación y compra de las publicaciones periódicas que anualmente suscriben las instituciones asociadas a Alerta al Conocimiento, con el propósito principal de obtener mejores condiciones de compra, es decir, sólo maneja las variables de negociación ya que el proceso de pago lo efectuan las instituciones directamente al proveedor.

Además, permite a las instituciones participantes mejorar la administración del proceso de adquisición, obteniendo como resultado un manejo más eficiente y expedito de la información que fluye entre

el proveedor y las instituciones relativa a: cotizaciones, facturas proforma y definitiva.

Actualmente en el Servicio de Adquisición Cooperativa participan 47 instituciones (entre universidades, institutos y empresas), las que gastan aproximadamente US\$3.500.000 en publicaciones periódicas (más de 6.600 suscripciones y 4.000 títulos diferentes). Este monto se cancela anticipadamente a través de una Factura Proforma y luego se producen los ajustes en la Factura Definitiva.

Es importante destacar que para el año 1998 extendimos, a modo de experiencia piloto, una invitación internacional dando la posibilidad de participar ennuestro convenio a distintas universidades de Latinoamérica. Siendo Perú el primer país sudamericano en incorporarse a través de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima).

Beneficios de la Adquisición Cooperativa

- El pertenecer a un Consorcio permite una mejor posición estratégica dentro del mercado a aquellas instituciones que con presupuestos pequeños no podrían acceder a las ventajas que los convenios otorgan.
- También permite racionalizar las colecciones a través de un plan organizado y metódico destinado a evitar la duplicidad de títulos. Esto redunda en la posibilidad de destinar los recursos ahorrados a otras necesidades de las unidades de información.
- Ahorro en el costo de las suscripciones, se estima en un 5 a 7% aprox. correspondiente a la comisión promedio cobrada por el proveedor.
- Apoyo en la administración del proceso, manejo y procesamiento computacional de la información que fluye entre nuestro proveedor y las instituciones compradoras.

- Mantenimiento de la autonomía en el pago, administración y uso de su colección, la institución no pierde la independencia en la adquisición y manejo de sus revistas.
- Servicio de Uso Cooperativo, las instituciones que participen de la adquisición cooperativa tienen la posibilidad de acceder con una tarifa preferencial a nuestro servicio de uso.

CONVENIO DE ADQUISICIÓN COOPERATIVA DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Después de pasar por dos licitaciones internacionales, desde hace cuatro años y hasta 1999 nuestro proveedor es **Swets & Zeitlinger**, empresa holandesa que, exclusivamente a través de nuestro convenio, ofrece ventajosas condiciones para la suscripción de publicaciones seriadas dentro de las cuales se encuentran:

- Precio editor para todas las suscripciones.
- Cargo de servicio igual al 2%.
- Servicios Administrativos, destinados a mejorar y facilitar el proceso de adquisición.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL SERVICIO DE ADQUISICIÓN COOPERATIVA

- Academia Diplomática de Chile
- Biblioteca del Congreso Nacional
- Codelco Chile
- Comisión Chilena de Energía Nuclear
- Chilectra S.A.
- Fundación Chile
- Fundación Duoc de la P.U.C. (Sede A. Varas)
- Hospital Mutual de Seguridad
- Hospital Parroquial de San Bernardo

- Instituto Chileno Norteamericano de Cultura
- P. Universidad Católica de Chile
- P.U.C. Dpto.Ingeniería de Transporte
- P.U.C. Dpto.Ingeniería Industrial y Sist.
- Petrox S.A.
- Universidad Adolfo Ibáñez
- Universidad Arturo Prat
- Universidad Católica del Maule
- Universidad Católica del Norte
- Universidad de Antofagasta
- Universidad de Atacama
- Universidad Metropolitana de Cs. de la Educ.
- Universidad de Concepción
- Universidad de Chile: Fac. Ciencias Agrarias y Forestales
- Universidad de Chile: Fac. de Derecho
- Universidad de Chile: Fac. Economía y Administración
- Universidad de Chile: Fac. Filosofía y Humanidades
- Universidad de Chile: Fac. Ingeniería
- Universidad de Chile: Fac. Medicina
- Universidad de Chile: Fac. Odontología
- Universidad de Chile: Instituto de Estudios Internacionales
- Universidad de La Frontera
- Universidad de La Serena
- Universidad de Las Américas
- Universidad de Las Condes
- Universidad de Los Andes
- Universidad de Los Lagos
- Universidad de Playa Ancha
- Universidad de Santiago de Chile
- Universidad de Tarapacá
- Universidad del Bío-Bío
- Universidad Mayor
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima Perú)
- Universidad Nacional Andrés Bello
- Universidad San Sebastián
- Universidad Santo Tomás
- Universidad Técnica Federico Santa María
- Universidad Tecnológica Metropolitana

Resultados

Año	Nº Instituciones	Monto US\$
Proceso 1994	15	2.091.914,65
Proceso 1995	17	2.458.939,97
Proceso 1996	21	2.823.170,00
Proceso 1997	30	3.082.915,00
Proceso 1998	47	3.500.000*

^{*}Valor estimado de la Factura Proforma 1998

Incorporación al Servicio

- Informarnos por escrito su deseo de participar en este servicio, incluyendo en su carta el número total de suscripciones y el monto pagado por ellas.
- Monto mínimo de suscripción equivalentes a US\$5.000 anuales.
- Establecer como período de la suscripción entre enerodiciembre de cada año.
- Enviar la información de títulos a suscribir dentro de los plazos establecidos y de acuerdo a las especificaciones que se le indicarán.
- Pagar al contado la Factura Proforma antes del 30 de octubre del año anterior al inicio de la suscripción.
- Pagar al contado la diferencia entre la Factura Proforma y Factura Definitiva antes del 30 de Julio del año en curso.
- Para asegurar estos puntos, la institución debe firmar un contrato de prestación de servicios o carta compromiso, el que debe ser firmado por alguna autoridad que represente a su institución.

NUEVOS PROYECTOS DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN COOPERATIVA

- Aprovechando la experiencia en el área y el poder negociador con que cuenta el Consorcio, estamos abriendo camino en nuevas áreas de adquisición cooperativa, no sólo destinada a las revistas, si no que también a los libros a través de un acuerdo con el proveedor Blackwell
- También estamos estudiando seriamente la posibilidad de negociar como consorcio la compra de los accesos (SwetsNet, First Search, etc.).
- Establecer mejores mecanismos para la recepción del material bibliográfico esto a través de un nuevo sistema de adquisición de las revistas por medio de distintas casillas en Estados Unidos.